

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.
 EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia... 140,00 ptas. año
 Particulares y colectividades 160,00 " "
 Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
 " " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION
 La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

DEPOSITO LEGAL. SA. 1. 1958

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
ADMINISTRACION PROVINCIAL		ANUNCIOS DE SUBASTAS	
Excmo. Diputación Provincial de Santander		Ministerio del Aire	1.025
Anunciando el estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos durante el pasado mes de septiembre del corriente año	1.024	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
ANUNCIOS OFICIALES		Providencias judiciales	1.025
Excmo. Duputación Provincial	1.025	ADMINISTRACION MUNICIPAL	
		Ayuntamientos de: Santander, Campóo de Yuso, Reinoso y Torrelavega	1.026

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

SECCION DE BENEFICENCIA

Estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos, por cuenta de Fondos provinciales, durante el mes de septiembre último.

JARDIN DE LA INFANCIA

Existencia del mes anterior		Ingresados en el mes actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR						Asilados que en la actualidad dependen del Establecimiento			
Var.	Hem.	Var.	Hem.		Reclamación de los padres		Cumplimiento de la edad reglamentaria o por otras causas		Fallecimiento		TOTAL	Var.	Hem.	Total
					Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras				
146	119	3	3	271	4	6					10	145	116	261

CASA DE MATERNIDAD

Procedentes del mes anterior	Nuevos ingresos	Total general de ingresos	BAJAS DURANTE EL MES			Continúan en el Establecimiento
			Salieron	Fallecieron	Total general de bajas	
12	33	45	31		31	14

HOGAR PROVINCIAL

Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR						Asilados actualmente		
Varones	Hembras	Varones	Hembras		Voluntad del acogido, reclamación parientes, etc.		Fallecimiento		TOTAL	Varones	Hembras	Total	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras					
294	269	2	3	568	7	11	1		19	288	261	549	

CASA DE SALUD VALDECILLA

Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR						Existencia actual de enfermos		
Varones	Hembras	Varones	Hembras		Curación		Fallecimiento		TOTAL	Varones	Hembras	Total	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras					
143	145	129	136	553	128	135	4	8	275	140	138	278	

MANICOMIOS

	Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES				TOTAL	De mentes que en la actualidad se hallan acogidos		
						Por curación		Por fallecimiento					
	Varones	Hembras	Varones	Hembras		Var.	Hem.	Var.	Hem.		Varones	Hembras	Total
Palencia	187	137	1		325	3	60	3		66	182	77	259
Santa Agueda.....	2	11			13						2	11	13
Barcelona.....	1				1						1		1
Baleares	1				1						1		1
Cueto (Santander).....		192		63	255		4		1	5		250	250
Bermeo.....													
Valladolid.....													
Ciempozuelos.....													
Sumas.....	191	340	1	63	595	3	64	3	1	71	186	338	524

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo resuelto por esta Corporación, a los efectos legales correspondientes.

Santander, 30 de septiembre de 1960.

ANUNCIOS OFICIALES**EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER****Devolución de fianza**

Solicitada la devolución de la fianza por don Luis Castro Escudero, contratista de las obras comprendidas en el "Proyecto de abastecimiento de aguas al pueblo de Camijanes, del Ayuntamiento de Herrerías (Santander)", se hace público, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar, en el plazo de quince días.

Santander, 2 de diciembre de 1960. — El presidente, José Pérez Bustamante.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 77 pesetas.

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER**Devolución de fianza**

Solicitada la devolución de la fianza por don Luis Castro Escudero, contratista de las obras comprendidas en el "Proyecto de abastecimiento de aguas al pueblo de Gibaja, del Ayuntamiento de Ramales de la Victoria (Santander).—2.ª parte", se hace público, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar, en el plazo de quince días.

Santander, 1 de diciembre de 1960. — El presidente, José Pérez Bustamante.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 81 pesetas.

ANUNCIOS DE SUBASTA**MINISTERIO DEL AIRE****Dirección General de Protección de Vuelo**

Debidamente autorizada, esta Dirección General convoca concurso para la ejecución de las obras del siguiente proyecto:

Expediente número 55.—"Restauración y reforma del Centro Meteorológico del Cantábrico en Santander", con un precio límite de 855.056,64 pesetas.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas y legales, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección General (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta) y en las oficinas del Centro Meteorológico de Santander (calle Monte, número 36), los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica, que a tal efecto se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección General antes expresada el próximo día diecinueve, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de diciembre de 1960. El secretario de la Junta Económica.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 146 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA**JUZGADO MUNICIPAL DE TORRELAVEGA****Edicto**

Don Enrique Nin de Cardona y Jiménez, juez municipal de esta ciudad.

Hago saber: Que por el presente, se notifica y emplaza a los ignorados herederos o causahabientes de don Ramón Blanco, vecino que fue de Cartes, y a don Celedonio Arce Fernández, ausente, para que dentro del improrrogable término de seis días, se personen en forma en autos y contesten, por escrito, a la demanda formulada contra los mismos y otros, de juicio civil de cognición que, bajo el número 122 de 1960, se sigue ante este Juzgado sobre acción declarativa a instancia de don Marcelino Hernández Sordo, representado por el procurador don Manuel Alfonso Gutiérrez Pereda; apercibiéndoles que, de no verificarlo, serán declarados en rebeldía y continuará el juicio su curso, sin más citarles ni oírles.

Y para su publicación e inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a efectos de notificación y emplazamiento de los referidos demandados, se expide el presente en Torrelavega a 25 de noviembre de 1960.—El juez, En-

rique Nin de Cardona y Jiménez. El secretario (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 150 pesetas.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE TORRELAVEGA**Edicto**

Don Nicolás Gómez de Enterría y Gutiérrez, juez de primera instancia de Torrelavega y partido.

Hago saber: Que en el juicio que luego se dirá, se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y fallo, dicen así:

Sentencia.—En la ciudad de Torrelavega a veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta. Vistos por el Sr. D. Nicolás Gómez de Enterría y Gutiérrez, juez de primera instancia de la misma y partido, los autos de juicio declarativo de menor cuantía, seguidos sobre acción negatoria de servidumbre de paso por terreno perteneciente a la casa número 21 del Barrio de La Quintana, pueblo de Somahoz, propiedad de doña Generosa Gutiérrez Cuevas, mayor de edad, casada, sus labores y vecina de Somahoz, representada por el procurador don Julio R. Acha y defendida por el letrado don Francisco de Nardiz, contra los esposos doña María Cagigal Gutiérrez y don Remigio Martínez, mayores de edad, propietarios, vecinos de Somahoz, contra las personas desconocidas e inciertas que pudieran tener interés en la servidumbre, bien sean ellas los demás herederos de doña Carmen Gutiérrez Cos y cualesquiera otras, de los que sólo han comparecido dichos esposos, representados por el procurador don Antonio Teja Sampedro, defendidos por el letrado don José-Antonio Alonso; y

Fallo: Que estimando la demanda presentada por el procurador don Julio Rodríguez Acha, en representación de doña Generosa Gutiérrez Cuevas, asistida de su esposo, don Francisco Mantecón González, vecinos de Somahoz, contra los cónyuges doña María Cagigal Gutiérrez y don Remigio Gutiérrez Martínez, de la misma vecindad y contra las personas desconocidas e inciertas que pudieran tener interés en la servidumbre objeto del juicio, de los

que han comparecido los esposos citados, debo declarar y declaro extinguida, por innecesaria, la servidumbre de paso constituida por el terreno de la propiedad de la demandante y de sus hermanos, que se halla a la parte Sur de la casa de los mismos, que es la número veintiuno del Barrio de La Quintana, del pueblo de Somahoz, término municipal de Los Corrales de Buelna, condenando a los demandados a que se abstengan de utilizar el indicado paso, sin hacer especial imposición de costas. Notifíquese esta sentencia a las personas desconocidas e inciertas que pudieran tener interés en la servidumbre, por medio del "Boletín Oficial" de la provincia. Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Nicolás Gómez de Enterría. — Rubricado.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que sirva de notificación a las personas ignoradas expresadas en el encabezamiento y fallo de la sentencia, se expide el presente en Torrelavega a veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta. — El juez, Nicolás Gómez de Enterría.—El secretario, P. Puente.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 373 pesetas.

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión de 16 de noviembre de 1960.

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Pasar a la Secretaría General, para que disponga su cumplimiento por los servicios municipales correspondientes, oficio del señor delegado provincial de Estadística, en relación con los trabajos preparatorios del Censo de población y de viviendas.

Poner en conocimiento de la oficina interventora que en el "Boletín Oficial" de la provincia número 136, correspondiente al día 11 del actual, aparece inserto un anuncio de este Excelentísimo Ayuntamiento exponiendo al público el presupuesto extraordinario

para la municipalización del servicio de abastecimiento de aguas a esta ciudad.

Pasar al Negociado de Gobierno Interior y Personal, para su constancia en dicha dependencia y demás efectos, sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo, desestimando recurso interpuesto por varios profesores de la Banda Municipal de Música.

Aquietarse con resolución dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo, confirmando otra del Tribunal Económico recaída en reclamación interpuesta por don Anselmo José de la Lastra contra el arbitrio sobre solares sin edificar.

Aquietarse con los fallos dictados por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en reclamaciones promovidas por las S. A. "Valle, Vallina y Fernández" y "Bodegas del Romeral, Félix Azpilicueta Martínez", contra liquidaciones practicadas por el concepto de tasa de equivalencia.

Conceder el reingreso en el Cuerpo de Policía Municipal a don Antonio Gonzalo Corada, que se encontraba en situación de excedente voluntario.

Conceder el socorro reglamentario a dos bomberos municipales destituidos por depuración.

Ajustar un concierto económico con la Federación Cantábrica de Fútbol para el pago de la contribución de usos y consumos correspondiente a los partidos que organice con motivo competición de selecciones juveniles regionales.

Conceder una gratificación por trabajos extraordinarios a un cobrador de arbitrios encargado de la cobranza de puestos y atracciones colocados en las romerías celebradas en día festivo en los cuatro pueblos anejos.

Aprobar las relaciones de facturas y jornales que formula la oficina interventora.

Prestar conformidad a informe emitido por la Secretaría General en relación con el acuerdo sobre municipalización del servicio de pompas fúnebres para su remisión al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, que le tiene solicitado.

Santander, 19 de noviembre de 1960. — El secretario, Alejandro

Rebollo Alvarez; visto bueno, el alcalde accidental, Máximo Fernández-Regatillo Basave.

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

Don Jesús Gutiérrez Ramírez, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Campoo de Yuso,

Hago saber: Que por el Ayuntamiento Pleno de mi presidencia, en sesión celebrada en primera convocatoria el día 30 del pasado mes, se aprobó un expediente de suplementos de crédito con cargo al superávit del ejercicio anterior por un importe de 10.593,03 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, por término de quince días, de conformidad con lo prevenido en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Campoo de Yuso, 1 de diciembre de 1960. — El alcalde, J. Gutiérrez.

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada en primera convocatoria el día 4 del corriente mes.

Se leyó y fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Comisión permanente de la correspondencia y boletines oficiales recibidos durante la semana anterior.

Se aprueban facturas por servicios y suministros al Ayuntamiento, por un importe de 14.696,90 pesetas.

Queda pendiente de estudio hasta la próxima sesión solicitud de licencia de obras por don José Fernández Postigo.

Se concede la instalación de un rótulo anunciador a doña María del Carmen Riesco.

Se acuerda pase a informe del señor aparejador municipal solicitud de licencia de obras por don Lucio García Ramos.

Se concede licencia de obras para reformar interiormente un edificio al vecino don José Santiago Díaz, en la calle G. Mola, de esta población.

Se acuerda exponer al público,

por ocho días, solicitud de instalación de motores por don Antonio Ríos Guerra.

Se acuerda estimar no ser de la competencia municipal el asunto planteado por don Francisco García Puente, en relación con deficiente llegada de agua a su casa, por manejos del vecino habitante de la misma casa, don Jesús Pinacho.

Se acuerda quede pendiente de estudio, en aportación de los oportunos informes, denuncia de los vecinos de la casa número 8 de la calle Matías Montero, contra don Federico Fernández, por tener alojado dicho señor un burro en el local de su carbonería.

Se concede permiso para instalar un motor de 2 H.P. a la vecina doña Visitación María Osorio, en la casa número 1 de la calle del Quintanal.

Se acuerda nombrar vocales del Tribunal que ha de censurar el concurso para la provisión de una plaza de barrendero.

Se concede permiso de traslado de almacén de aceitunas y apertura de despacho de venta de comestibles en Joaquín Costa, número 3, a doña María de los Angeles Calvo.

Reinosa, 7 de noviembre de 1960.—Visto bueno, el alcalde (ilegible); el secretario (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de diciembre, acordó, por unanimidad, la aprobación de un expediente de transferencia y habilitación de créditos de unos a otros capítulos del presupuesto ordinario de gastos vigente, cuyo expediente queda expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a efectos de reclamaciones, conforme a la legislación vigente.

Torrelavega, 3 de diciembre de 1960.—El alcalde, Jesús Collado Soto.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de diciembre, acordó, por unanimidad, la aprobación de la Ordenanza número 43, recargo del 10 por 100 sobre las cuotas de la Contribución Urbana y de Utilidades, con destino a la amortización y pago de intereses del

empréstito de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público, a efectos de reclamaciones.

Torrelavega, 3 de diciembre de 1960.—El alcalde, Jesús Collado Soto.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de diciembre, acordó, por unanimidad, la aprobación de la Ordenanza número 45, recargo del 5,75 por 100 sobre las cuotas de licencia fiscal, con destino a la amortización y pago de intereses del empréstito de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público, a efectos de reclamaciones.

Torrelavega, 3 de diciembre de 1960.—El alcalde, Jesús Collado Soto.

Extracto de acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento pleno durante el segundo trimestre de 1960.

Sesión celebrada el día 1 de abril.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Aprobar inicialmente el avance del Plan General de Ordenación del término municipal de Torrelavega, sometiéndolo a información pública durante el plazo de un mes y dando al mismo la máxima difusión.

Aprobar la cuenta de liquidación del presupuesto ordinario de 1959, exponiéndola al público a efectos de reclamaciones y elevando expediente, en su momento, al Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Aprobar la cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto correspondiente al año de 1959.

Quedar enterada la Corporación de la próxima visita del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia para inaugurar el Hogar Residencia del Jubilado, en el Asilo-Hospital de esta ciudad.

Fueron contestados por la Alcaldía varios ruegos e interpelaciones relacionados con obras municipales.

Felicitar a don Rufino Peón por haberle sido concedida una primera Medalla en Arte Decorativo en el XXXI Salón de Otoño, de Madrid.

Sesión de 13 de mayo.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada la Corporación de haberse firmado la escritura del contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España con destino a diversas finalidades.

Aprobar comunicaciones del Banco de Crédito Local de España relacionadas con la redacción de cláusulas del contrato de préstamo, exponiéndolo al público a efectos de reclamaciones, comunicando a dicha entidad que en la actualidad se mantiene la misma situación de libertad de cargas o gravámenes sobre los recursos afectados en garantía especial.

Aprobar el inventario municipal de bienes, prosiguiendo los trabajos hasta conseguir reflejar fielmente los que de todo orden pertenezcan al Ayuntamiento.

Aprobar las cuentas de 1946, acordando, asimismo, se expongan al público las correspondientes al año 1950.

Aprobar las cuentas de caudales de 1951 y la correspondiente al ejercicio de 1952.

Aprobar las cuentas de valores independientes y auxiliares del presupuesto de los años 1952, 1953, 1954 y 1955.

Aprobar la cuenta del patrimonio de los años 1951 a 1959.

La sesión ordinaria correspondiente al mes de junio no pudo tener efecto por falta de asuntos de qué tratar.

Torrelavega, 30 de junio de 1960.—El secretario, José María Carabias.

Don José María Carabias Martín, secretario letrado del Excelentísimo Ayuntamiento de Torrelavega.

Certifico: Que el precedente extracto de acuerdos fue aprobado por este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día cinco del actual, acordándose dar al mismo la tramitación reglamentaria.

Y para que conste y remitir al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, a efectos de su inserción en el "Boletín Oficial de la provincia, expido la presente en Torrelavega a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta.—José María Carabias; vis-

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente durante el segundo trimestre de 1960.

Sesión de 18 de abril.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y boletines oficiales últimos.

Autorizar a Bar Ricón para instalar una cámara frigorífica en su local de la Plaza de Baldomero Iglesias.

Anular recibos por inspección sanitaria de fabricación de gaseosas, en virtud de disposición de la Dirección General de Sanidad.

Que por la Intervención municipal se fije el canon que ha de abonar don Alfredo Polanco por el Servicio urbano de autobuses que recientemente se le ha concedido.

Conceder a don Fidel Cobo el permiso de apertura de un comercio de comestibles en la Mies de Vega.

Dejar sobre la mesa solicitud de permiso de don Nicasio López Gómez para instalar una exposición de motos en la calle de don Ceferino Calderón.

Acceder a la solicitud del taxista don Emilio Imaz para cambio de coche destinado al servicio público.

No acceder, de momento, a lo solicitado por varios vecinos del barrio de Lobio, en Tanos, para instalación del servicio de agua, por la escasez actual, y hasta que se resuelva este problema.

Conceder servicio de agua para uso doméstico, en esta ciudad, a varios vecinos de la misma.

Oficiar a don Vicente Rebanal, de Sierrapando, derribe el muro construido, levantando otro como el que existía anteriormente.

Conceder varias parcelas y nichos en los cementerios de esta localidad y Barreda.

Pasar a informe del señor interventor municipal solicitud de bonificación del cincuenta por ciento a los industriales queseros de la plaza.

Aprobar relaciones de facturas y nóminas.

Conceder anticipo reintegrable a un empleado municipal.

Quedar enterados de liquidación de depósitos realizados en la Jefatura de Obras Públicas de Santander por utilización de máquinas apisonadoras de dicho Centro.

Aprobar factura cuyo cincuenta por ciento abonará este Ayuntamiento por operación quirúrgica de un funcionario municipal.

Aprobar padrón de exacción del arbitrio de rodaje de carros de mano y de tracción animal, y del de bicicletas.

Quedar enterados de oficio de la Administración de Rentas Públicas sobre plazo para el abono de cantidad por inspección técnica del Timbre.

Idem del de la Delegación de Industria sobre conservación de ascensores.

Aprobar presupuesto de reconstrucción de una máquina de escribir propiedad de este Municipio.

Aprobar expediente de pensión de viudedad en favor de doña Leticia Conde, viuda del funcionario don Benito Ealo.

Contestar oficio de la Jefatura Central del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, sobre aclaración de determinados extremos.

Cancelar definitivamente cuenta pendiente con Constructora Industrial, S. A., por obras ejecutadas en escuela de Campuzano.

Trasladar informe de la Comisaría General de Identificación a los vecinos de Viérnoles interesados, para que formulen las alegaciones pertinentes.

Sesión de 29 de abril. Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y boletines últimos.

Designar comisionado para los juicios de revisión, a efectos de quintas.

Acceder a solicitud de don Juan Becerro Ruiz para ser incluido en el padrón de habitantes.

Gratificar al conserje del Palacio municipal por horas extraordinarias.

Oficiar a doña Marcela Santos, propietaria de la casa que en parte amenaza ruina, en Campuzano, señalando las obras que urgentemente ha de realizar.

Dar cuenta de escrito de doña Consuelo González sobre deslinde de sus propiedades a la Junta Pericial, previo informe de un técnico en la materia.

Comunicar a don Pedro Pérez Blanco, que antes de autorizarle la apertura del establecimiento de bebidas que solicita en Julián Ceballos, deberá contar con el permiso del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia.

Autorizar la apertura de local exposición de motos y reparaciones en grupo 18 de la calle Ceferino Calderón.

Autorizar instalación de dos rótulos anunciadores del Garaje Estrada, en La Llama.

Conceder autorizaciones para proveerse de agua para uso doméstico, en esta ciudad.

Conceder varias parcelas en propiedad en el cementerio de Barreda.

Autorizar al taxista Manuel Pérez Luque para poner al servicio público un coche moderno en sustitución del retirado.

Que la Compañía de Seguros "Cervantes" concrete indemnización a abonar por rotura de columna del alumbrado público.

Aprobar relaciones de facturas y nóminas.

Aprobar resumen del padrón municipal (rectificación de 1959) y que se dé al expediente la tramitación reglamentaria.

Autorizar a don José González Casin cambio de coche destinado al servicio público.

Participar a solicitante autorización para apertura taller reparación de calzado en San José, debe abonar importe anuncios "Boletín Oficial" de la provincia sobre instalación motor.

Conceder en propiedad varias parcelas y nichos en el cementerio de esta ciudad.

Conceder servicio de agua para uso doméstico a don Francisco Somonte.

Facultar a la Alcaldía para la adquisición de finca para instalación de estación depuradora en Los Corrales, a fin de imprimir celeridad a las obras de ampliación de abastecimiento de aguas de la ciudad.

Aprobar definitivamente la cuenta trimestral de Depositaria, correspondiente al primer trimestre del año en curso.

Conceder prórroga de primera clase a los mozos de los reemplazos de 1956, 1958 y 1960, de acuerdo con los expedientes instruidos a tal fin.

Aprobar la cuenta que rinde el señor depositario por valores y recibos correspondiente al segundo semestre de 1959 y la relativa a la recaudación de los arbitrios de rústica y urbana del segundo semestre de igual año.

Sesión del día 10 de mayo.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y boletines oficiales desde la última sesión.

Acceder a cambio de coche con deslino a la parada de taxis, en favor de don Cándido Estrada Martín.

Autorizar instalación de agua para uso doméstico a don Ramón Obaya.

Pasar a informe del arquitecto solicitud de doña Amparo Ruiz Abascal para instalar un quiosco en el portal de la casa número 3 de la Avenida M. Pelayo.

Conceder parcelas y nichos en el cementerio municipal.

Inhibirse del conocimiento de la solicitud de permiso para un rótulo en viviendas de la Obra Social de la Falange (Mies de Vega), por ser competencia de la Jefatura Local del Movimiento.

Aprobar el expediente de pensión de viudedad de doña Rogelia Barrio, viuda de don Fabriciano Herreros Merino.

Dejar pendiente expediente de pensión de jubilación del médico don José Pérez Carral.

Aprobar expediente de pensión de viudedad de doña María Ceballos, viuda de don Francisco García Terán.

Aprobar relaciones de facturas y nóminas.

Sesión del día 20 de mayo.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y boletines oficiales desde la última sesión.

Elevar consulta al Servicio Central de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales sobre solicitud de auxiliares administrativos para el reconocimiento de diferencia de categoría con los vigilantes de arbitrios.

Conceder un trofeo para las competiciones deportivas de los aspirantes de Acción Católica.

Pasar a la Comisión de Cultura solicitud de beca de don Nemesio Salán.

Pasar a informe de Secretaría e Intervención solicitud de aumento de sueldo de la encargada del evacuatorio de la Plaza Mayor.

Autorizar a don Enrique Ruiz de Villa para la quema de maleza en Tanos.

Pasar a informe solicitud de inclusión en la Beneficencia.

Conceder a don Rafael Elguero la propiedad del nicho solicitado en este cementerio municipal.

Autorizar a don Antonio Gutiérrez para proveerse de agua para uso doméstico.

Autorizar a don José San Emeterio Manuel para abrir un establecimiento de reparación de calzado.

Autorizar a don Santiago Mazón para instalación de agua en una pescadería del barrio de Covadonga.

Autorizar a don Fernando Pastрана para instalar un motor bomba para subida de agua a su piso.

Autorizar a don Serafín Cosío para instalar una mercería en Torres.

Autorizar a don Manuel Fernández Alvarez para instalar una industria en Pando.

Autorizar a don Santiago San Martín para instalar una cámara frigorífica en los puestos de pescado que lleva en arrendamiento.

Autorizar a don Manuel Montero para ídem.

Aprobar expediente de obras particulares.

Aprobar relaciones de facturas y nóminas.

Que por don Ceferino Dorado, de Tanos, se proceda a la demolición de obra realizada sin permiso en el camino vecinal al cementerio, con imposición de sanción.

Autorizar apertura de zanja para conducción de tubería de agua, en La Llama.

Autorizar suspensión de un taxi hasta el recibo de otro nuevo.

Ver con simpatía el establecimiento de puesto directo de granja avícola de Valladolid, debiendo concretar facilidades que solicitan.

Autorizar a delegado de Compañía América Vascongada para colocar un rótulo anunciador.

Conceder un nicho en propiedad en el cementerio municipal de esta ciudad.

Autorizar obra para construcción de un quiosco en el portal de la casa número 3 de la Avenida de M. Pelayo.

Conceder varios anticipos reintegrables a funcionarios municipales.

Pasar a informe del presidente de la Comisión de Festejos solicitud de subvención de la Peña Bolística.

Quedar enterados de manifestaciones de la Intervención en relación con reuniones del Gremio de Vinos de la localidad, aprobando lo propuesto por el mismo.

Sesión del día 1 de junio.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y boletines oficiales desde la última sesión.

Facultar a la Alcaldía para llevar a cabo las gestiones conducentes para la campaña de desratización.

Pasar a informe de la Comisión de Festejos solicitud de subvención de la Federación Cantabra de Ciclismo para el Campeonato de España Fondo en Carretera.

Autorizar a don Eladio Gutiérrez para instalar motor y torno en el número 41 de Sierrapando.

Incluir en el padrón de beneficencia a una anciana indigente.

Autorizar a don Fernando Higuera para proveerse de agua para uso doméstico.

Autorizar la instalación de coche furgón de cadáveres a don Julio Vicente.

Aprobar informe del técnico sobre estado de ruina de una casa en Ganzo, ordenando su demolición en parte y reconstrucción.

Acceder a traspaso de parcela en el cementerio de esta ciudad, por propietario que se ausentó del término.

Aprobar relaciones de facturas y nóminas.

Sesión de 10 de junio.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y boletines oficiales de la última semana.

Quedar enterados de anuncio de visita del jefe provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales que hace el Servicio Nacional para informar y asesorar los servicios de este Ayuntamiento.

Desestimar solicitud de reingreso al servicio activo del recaudador de arbitrios jubilado, don Angel Chaperó.

Pasar a informe del técnico solicitud de varios vecinos de Mies de Vega para la instalación del alcantarillado en aquel sector.

Autorizar instalación de taller de reparación de camiones en Inmobiliaria.

Que por don Ricardo de la Fuente Oyanguren, que solicita permiso de apertura de tintorería, se manifieste maquinaria a emplear y número de motores, para su publicación.

Delegar en el señor arquitecto para la reparación conveniente en casa propiedad del Ayuntamiento, en La Llama.

Autorizar a don Santiago Martín para abrir un local de venta de quincalla en el barrio de Covadonga.

Que por don Santiago Mazón se realicen las obras sanitarias exigidas para el establecimiento de pescadería en el barrio de Covadonga, dándole el plazo de seis meses para instalación de cámara frigorífica.

Autorizar a don Manuel Alvarez el cambio de coche destinado al servicio público.

Autorizar a Sodas, Refrescos y Aguas Minerales para colocar discos metálicos de propaganda.

Que por don Julián Martín se presente plano del panteón que pretende levantar en el cementerio.

Conceder parcelas y nichos en el cementerio de esta ciudad.

Conceder servicio de agua para uso doméstico a don Paulino Perina y don Mariano Montero.

Pasar a informe solicitud de ingreso en la Beneficencia municipal.

Incluir en el padrón de habitantes a doña María Paz Díaz González, en unión de sus hijos.

Pasar a informe del técnico municipal denuncia contra un vecino de Río Cabo, que intenta apoderarse de terreno municipal.

Autorizar a la Alcaldía para realizar por concierto directo, dada su urgencia, la construcción de una fuente pública en Viérnoles.

Pasar a informe del arquitecto, señor García Camarero, instancia sobre alineación de edificios en la calle H. Alcalde del Río.

Dejar pendiente hasta la sesión de aprobación de presupuesto escrito de un empleado sobre equiparación de sueldo.

Que por don Ezequiel López se deje de prestar los servicios a que alude y vuelva a ocupar el cargo anterior.

Autorizar obras particulares que informa el técnico.

Aprobar relaciones de facturas y nóminas.

Conceder anticipos reintegrables a funcionarios municipales.

Aprobar factura de limpieza extraordinaria de tres escuelas.

Incluir en el padrón de vecinos a María Cristina San Sebastián.

Autorizar a don Santos Calle Fernández para instalar carteleras de anuncios de programas del Cine Ideal.

Denegar autorización para instalar standard para la venta de helados.

Quedar enterados de carta del presidente de la Cámara Oficial Agraria de Santander sobre sustitución de las ferias dominicales por días laborables.

Abonar jornal al vigilante de la saca de productos que la Sociedad Sniace realiza en los montes Avellaneda y Dobra, comunicándolo así al señor ingeniero jefe del Distrito Forestal de Santander.

Sesión del día 24.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y boletines oficiales desde la última sesión.

Quedar enterados de oficio del Ministerio de la Gobernación sobre examen caligráfico de documentos.

Donar un trofeo al Círculo de Recreo para el concurso social de bolos.

Quedar enterados de oficio de los Servicios Hidráulicos del Norte sobre autorización para la cesión de la contrata de las obras de abastecimiento de aguas a favor de Obras y Servicios Públicos, S. A.

Acceder a lo solicitado por Sindicato Nacional del Seguro sobre establecimiento de concierto para la cuota a abonar por las entidades aseguradoras.

Conceder servicio de agua para uso doméstico a don José Pozueta, en Tanos.

Conceder la toma de agua solicitada por don Manuel Díaz García para edificio en construcción de Lasaga Larreta.

Conceder servicio de agua para uso doméstico en Lasaga Larreta, a don Robustiano Rosino.

Autorizar a don José María Fernández Bilbao para la instalación de depósito para agua en el Bar Gimnástica.

Autorizar a don Juan Agudo Peña para instalar un carrusel de caballitos en la Avenida de Calvo Sotelo.

Conceder una parcela en propiedad en el cementerio municipal a doña Paulina Sainz-Palais.

Aprobar extractos de acuerdos del segundo y tercer trimestre de 1959, adoptados por la Comisión municipal permanente.

Aprobar expedientes de obras particulares.

Aprobar relaciones de facturas y nóminas.

Conceder anticipos a dos funcionarios municipales.

Dejar sobre la mesa expediente sobre demolición de unas escaleras construídas en camino vecinal.

Idem solicitud de transferencia de parcela en el cementerio.

Conceder servicio de agua para uso doméstico a don Crispulo Gándara y don Ramón Fuentevilla.

Pasar a informe solicitud de almacenista de coloniales para que se le incluya en el concierto de arbitrios municipales.

Prorrogar permiso para el establecimiento de nuevo coche no recibido por el taxista Enrique Gutiérrez de Celis.

Conceder una copa para el III Torneo Infantil de Ajedrez, en esta ciudad.

Incluir en el padrón de vecinos a don Rufino Clusa y familia.

No acceder a solicitud de don Salvador Fernández para que se le venda parcela en La Gargolla de Sierrapando, incluyéndola en el inventario de bienes municipales e imponiendo multa al citado por construcción en la misma de un pozo, que debe quitar.

Conceder subvención a Peña Bolistica Torrelavega para ayuda de gastos con motivo celebración Bodas de Plata.

Aprobar convenio con Construcciones Obeso para el establecimiento de un servicio de alcantarillado por finca de su propiedad, facultando para ello al señor alcalde y debiendo ser ratificado por el pleno este acuerdo.

Torrelavega, 30 de junio de 1960.—El secretario, José María Carabias Martín.

José María Carabias Martín, secretario-letrado del Excelentísimo Ayuntamiento de Torrelavega.

Certifico: Que la Comisión municipal permanente, en sesión celebrada el día once del actual, aprobó el extracto de acuerdos adoptados por esta Comisión durante el segundo trimestre de 1960, acordándose su exposición en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos reglamentarios.

Y para que conste, expido la presente, que visa y sella con el de su cargo el señor alcalde presidente, en Torrelavega a quince de noviembre de mil novecientos sesenta.—José María Carabias; visto bueno, el alcalde (ilegible).